



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TEMA:**

**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL  
FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN  
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN OBTENCIÓN AL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA:**

**Marcela Jazmín Sanguña Zambrano**

**LA LIBERTAD - ECUADOR**

**Abril 2016**

**TEMA:****“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL  
FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN  
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”****AUTOR:** Marcela Jazmín Sanguña Zambrano**TUTOR:** Ing, Jairo Cedeño Pinargote, MBA.**RESUMEN**

El trabajo de investigación realizado sobre el tema: La gestión administrativa y su incidencia en el funcionamiento del centro de faenamiento en el cantón La Libertad, tiene como objetivo general identificar la incidencia de la gestión administrativa en base a un análisis de información selectiva que fomente el funcionamiento del camal provincial de Santa Elena, para lo cual se desarrolla un fundamento teórico y legal que sustente el estudio, se constató en revisión literaria los datos que orienten el trabajo y los fundamentos filosóficos, sociales y psicológicos que sustentan el trabajo de investigación; se describe también los materiales a utilizar y la metodología en la que se resalta una investigación descriptiva apoyada en el método analítico para interpretar los resultados de la información obtenida mediante entrevistas a los administradores y las encuestas aplicadas a los usuarios, cuya muestra se concentra en los comerciantes que utilizan los servicios del camal. En el trabajo también se explican los resultados obtenidos que se fundamentan en la gestión administrativa y el funcionamiento de la entidad, de donde se detallan las limitaciones, las conclusiones y recomendaciones que en definitiva proyectan la reapertura del centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad en el que se despliegue una gestión administrativa sostenible y sustentable en beneficio de la comunidad.

Palabras clave: Gestión administrativa, faenamiento, camal, mancomunidad.

## **APROBACIÓN DEL PROFESOR GUIA**

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación, **“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”**, elaborado por la señora **MARCELA JAZMÍN SANGUÑA ZAMBRANO**, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente**

---

**Ing. Jairo Cedeño Pinargote, MBA.**  
**PROFESOR GUÍA**

## **DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD**

El presente Trabajo de Titulación con el Título de **“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”**, elaborado por **MARCELA JAZMÍN SANGUÑA ZAMBRANO** declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa empresarial y administrativa.

### **Transferencia de derechos autorales.**

Declaro que, una vez aprobado el tema de investigación otorgado por la Facultad de **Ciencias Administrativas**, Carrera de **Administración Pública**, pasan a tener los derechos autorales correspondientes, que se transforman en propiedad exclusiva de la **Universidad Estatal Península de Santa Elena** y, su reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma será prohibida en cualquier instancia.

**Atentamente,**

---

**Jazmín Sanguña Zambrano**

**C.C. No.: 091580345-6**

## AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer a mi Dios, por permitirme gozar de salud, vida, fortaleza y constancia para dilucidar los pormenores de la vida y con la fe absoluta cumplir mis objetivos.

Agradecer a la virgen María, Ángeles y Arcángeles que me guían por el sendero del bien, alejando de mí todo aquello que pretenda obstruir mi bienestar.

Un agradecimiento eterno a la razón de mí existir: mis hijos Ricardo Antonio y Nathalye Brangelina, por entender mi ausencia y reconfortarme cada día con su amor.

Agradecimiento a mis padres, mis hermanos, mis hermanas, mis sobrinos y mis sobrinas, así mismo a mis amigos, mis amigas y en general a todos aquellos que aportaron para conseguir este triunfo.

Como no agradecer a cada uno de los docentes que impartieron sus conocimientos y fueron parte de este gran logro, por enseñarme que lo importante es avanzar superando cada uno de los obstáculos que se nos presentan.

## **DEDICATORIA**

Indudablemente al ser por el que existo, mi DIOS, por bendecirme en todo momento, y por ayudarme a entender que las cosas suceden en el momento justo, ni antes ni después.

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.  
DECANA DE FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.  
DIRECTORA (e) DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

Ing. Jairo Cedeño Pinoargote, MBA.  
PROFESOR-TUTOR

---

Lcdo. Eduardo Pico Gutiérrez, MDE.  
PROFESOR DE ÁREA

---

Ab. Brenda Reyes Tomalá, MSc.  
SECRETARIA GENERAL

**ÍNDICE.**

<b>RESUMEN</b> .....	ii
<b>APROBACIÓN DEL PROFESOR GUIA</b> .....	iii
<b>DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	v
<b>DEDICATORIA</b> .....	vi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I</b> .....	8
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	8
1.1 Revisión de la literatura .....	8
1.2 Desarrollo de Teorías y Conceptos .....	11
1.2.1 Gestión Administrativa.....	11
1.2.1.1 Organización.....	11
1.2.1.2 Distribución del trabajo. ....	11
1.2.1.3 Establecimiento de metas.....	12
1.2.1.4 Recursos económicos.....	12
1.2.1.5 Dirección.....	13
1.2.1.6 Liderazgo. ....	14
1.2.1.7 Motivación.....	14
1.2.1.8 Control. ....	15
1.2.1.9 Cumplimiento de compromisos. ....	16
1.2.2 Funcionamiento del Centro de Faenamiento de La Libertad. ....	17
1.2.2.1 Funcionamiento. ....	17
1.2.2.2 Modernización. ....	18
1.2.2.3 Normas ambientales y sanitarias.....	18



1.3	Fundamentos Filosóficos, Sociales, Psicológicos y Legales .....	20
1.3.1	Filosóficos.....	20
1.3.2	Sociales.....	21
1.3.3	Psicológicos.....	22
1.3.4	Legales.....	23
<b>CAPÍTULO II.....</b>		<b>30</b>
<b>MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>		<b>30</b>
2.1	Tipos de Investigación .....	30
2.1.1.	Descriptiva.....	30
2.1.2.	Bibliográfica.....	31
2.1.3.	Investigación de Campo.....	32
2.2	Métodos de la Investigación.....	33
2.2.1.	Analítico.....	33
2.2.2.	Estadístico.....	34
2.3	Diseño de muestreo.....	35
2.4	Diseño de recolección de datos.....	36
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>37</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>		<b>37</b>
3.1	Análisis de la entrevista aplicada a los administradores general y operativo del centro de faenamiento del cantón La Libertad.....	37
3.2	Análisis de las Encuestas efectuadas a los usuarios-comerciantes y ganaderos del centro de faenamiento del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena .....	45
3.2	Limitaciones.....	55
3.3	Conclusiones y Recomendaciones .....	57
<b>ANEXOS.....</b>		<b>61</b>

## INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD- establecen como una de las facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, el agruparse y conformar mancomunidades que les permitan mejorar la gestión administrativa de sus competencias en su territorio, en beneficio de un sector o de la comunidad en general.

En aplicación a esta norma jurídica, los representantes legales de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena, contando con la coordinación y apoyo del Ministerio de Industrias y Productividad -MIPRO-, y la Asociación de Municipalidades del Ecuador -AME-, deciden suscribir un convenio de mancomunidad municipal para el centro de faenamiento, con el único propósito de conformar una entidad que se encargue de realizar los servicios de faenamiento en la provincia de Santa Elena.

El fin perseguido por la mancomunidad ha sido el promover y viabilizar el desarrollo de la gestión pertinente para lograr el funcionamiento del camal provincial ubicado en el cantón La Libertad, contando con una adecuada infraestructura que la dispone y requiere pequeños arreglos, cumpliendo con las normas vigentes para el faenamiento de los animales y garantizando a la población la entrega de una carne con altos estándares de calidad.

El propósito de crear una empresa pública mancomunada de faenamiento, procesadora de derivados y comercialización, nace de la necesidad de atender a la mayor parte de la población de la provincia de Santa Elena con servicios modernos tecnificados, observando parámetros de alta calidad y salubridad de sus productos cárnicos que en definitiva tienen gran aceptación en la comunidad y son consumidos en grandes cantidades, que inclusive ha fomentado la apertura de centros de distribución como Supermaxi, Mi Comisariato, Akí, Tía, Corporación Fernández, entre otros.

Cabe señalar que se busca la auto-sostenibilidad del centro de faenamiento en base a su propia producción mediante una administración autónoma, administrativa y económica, que desarrolle una gestión eficiente, por lo que es fundamental exponer que cuenta con las instalaciones, infraestructura, maquinaria y equipos necesarios para funcionar con efectividad como lo hacía hace algún tiempo atrás en su propio espacio de labores.

Un modelo de esta nueva gestión gubernamental implementada en el Ecuador, es la provincia de Imbabura, específicamente en el cantón Ibarra, donde viene funcionando la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Productos Cárnicos-EP-FYPROCAI, la misma que, en su deseo de superación tecnológica y cumpliendo los estándares de salubridad y de calidad, ofrecen a sus consumidores un producto cárnico de calidad, logrando mayor eficiencia administrativa, la defensa de la salud de la población y la protección del medio ambiente.

La **Formulación del problema científico** determina que en la provincia de Santa Elena, a pesar de existir documentadamente la conformación de la mancomunidad municipal para el camal provincial, el faenamiento de animales no se produce en las instalaciones del camal ubicado en la jurisdicción cantonal de La Libertad, tanto la carne bovina como la porcina están siendo procesadas en los mataderos habilitados en la provincia de Santa Elena, sin que se efectúe un control adecuado por parte de los organismos competentes y los actores involucrados, que conlleve a la integración de la cadena productiva.

Uno de los factores que afecta al funcionamiento del centro de faenamiento es la ineficiente gestión administrativa del mismo, generada por la falta de decisión de la mancomunidad de municipalidades que, teniendo las condiciones para operar en el lugar, no lo hacen funcionar, posiblemente porque requiere algo de inversión, es por eso que la investigación busca responder la pregunta:

**¿Cómo incide la gestión administrativa en el funcionamiento efectivo del centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena?**

El **Objetivo general de la investigación** se concentra fundamentalmente en identificar la incidencia de la gestión administrativa en base a un análisis de información selectiva que fomente el funcionamiento del centro de faenamiento en la provincia de Santa Elena.

La **Idea a Defender** en el presente trabajo de investigación está sustentada en la temática auscultada, cuyos componentes se focalizan en la gestión administrativa y todas las acciones que deben realizar los actores principales para poner en ejecución el funcionamiento del centro de faenamiento de la provincia de Santa Elena, como se detalla a continuación:

La Gestión administrativa efectiva incidirá en el funcionamiento óptimo del centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena.

Las tareas científicas que se detallan a continuación tienen la finalidad de sustentar la idea a defender que se plantea en el estudio, cuyas actividades son:

- Conocer el efecto que produce la organización del funcionamiento del centro de faenamiento en el cantón La Libertad.
- Describir la gestión oportuna que fomente el funcionamiento efectivo del camal provincial.
- Analizar la incidencia de los resultados obtenidos que promueva la gestión eficiente para el funcionamiento del centro de faenamiento.
- Sustentar las conclusiones y recomendaciones pertinentes que orienten la reapertura del camal provincial de Santa Elena.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en tres capítulos, que contemplan la parte teórica, metodológica y de resultados, los mismos que se detallan a continuación:

En el **primer capítulo**, se identifica la síntesis de los orígenes de la Empresa Pública Mancomunada Municipal para el centro de faenamiento de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena, el desarrollo de la revisión literaria, la misma que contiene argumentos de diversos estudios procedentes sobre la temática planteada, asimismo, se sustenta el marco teórico de los componentes del tema y los fundamentos filosóficos, sociales, psicológicos y legales que forman parte del trabajo de investigación.

En el **segundo capítulo**, se describen detalladamente los materiales y la metodología utilizada para este proceso de estudio, se identifica los tipos de investigación utilizados, sus métodos, el muestreo y el diseño de recolección de datos, como también la entrevista y la encuesta ejecutadas para auscultar la información relevante sobre la temática planteada en la investigación.

En el **tercer capítulo**, se realiza el análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas aplicadas, por lo tanto, se describen en cuadros y gráficos estadísticos con la interpretación de los datos, se enuncia las limitaciones del trabajo realizado, se detallan los resultados obtenidos que reflejan las conclusiones y por último se plantean las recomendaciones sobre el estudio ejecutado.

La **justificación** de este trabajo de investigación se basa en la necesidad y responsabilidad económica y social que tienen las autoridades locales en la apertura del camal municipal, considerando que dentro de los terrenos de la zona industrial del cantón La Libertad se encuentran sus edificaciones primarias en donde se realizaban anteriormente las tareas mancomunadas de faenamiento para el abastecimiento de productos cárnicos dentro de la provincia de Santa Elena. En los actuales momentos no está prestando sus servicios debido a la clausura que se registró en oficio suscrito por mandato del Ministerio de Ambiente, en el cual se detallaba que este lugar debe dejar de funcionar por problemas de calidad e insalubridad en los procesos de faenamiento para obtención de productos cárnicos.

Han transcurrido aproximadamente 4 años de aquella novedad y cabe indicar que hasta la actualidad, sus instalaciones se mantienen cerradas debido al incumplimiento de normas de calidad, mejoramiento y readecuación en la infraestructura, además por no contar adecuadamente con las debidas prácticas de faenamiento en los procesos industriales de la carne.

Es fundamental explicar su justificación metodológica ya que se orienta en un enfoque cualitativo, con una investigación descriptiva que se guía en una idea a defender, basada en los métodos inductivo y analítico, con la aplicación de entrevistas y encuestas a una muestra fidedigna conformada por los actores principales del centro de faenamiento y mediante el análisis de la información para la presentación de resultados explícitos referentes a la temática.

Una de las razones principales que motivaron a la elaboración de este estudio está intrínsecamente relacionado con la importancia que tiene para la provincia de Santa Elena contar con un centro de faenamiento de calidad que esté dispuesto a brindar con eficiencia este servicio para la comunidad en general, desde luego, se tiene que pensar en la necesidad de modernizar de una u otra manera el camal provincial para habilitar su funcionamiento.

Se debe tomar en cuenta los respectivos estándares de calidad del centro, considerando que desde hace un tiempo muy prolongado se ha mantenido cerrado el camal, aun teniendo las instalaciones en buen estado, haciéndose este servicio cada vez más necesario debido al crecimiento del índice poblacional de la región peninsular, visualizando que la demanda de productos cárnicos se proyecta en aumento en los años venideros, debido al incremento de consumo de carne en los tres cantones de la provincia.

Es notorio que si se proyecta la apertura de este centro de faenamiento, se estará garantizando con normas de calidad los productos cárnicos que se expenden en los diferentes mercados de nuestra querida provincia, además, si se habla de calidad se estaría cumpliendo indispensablemente con las normas ambientales y sanitarias que tanto se requiere, y de esta manera fomentar la mejor calidad de vida de sus habitantes con relación a la salubridad adecuada y el tratamiento idóneo para el procesamiento de los productos cárnicos.



# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 Revisión de la literatura

En el año 2008 se realizó un estudio en Colombia cuyo objetivo fue evaluar la gestión administrativa de las cooperativas que conforman la Confederación de Cooperativas de Colombia-CONFECOOP, con el fin de proponer alternativas de mejora que garanticen su sostenibilidad y desarrollo, como resultado se identificó la correlación existente entre la estructura organizacional, dirección, planeación, control y clima organizacional entre las organizaciones objeto de análisis teniendo en cuenta que todas hacen parte de la misma asociación. (Caraballo, 2008)

Resulta interesante describir lo que sucede en el entorno internacional, particularmente en nuestro hermano país vecino del norte, donde la gestión administrativa mancomunada está tomando auge con el fin de optimizar recursos y mejorar los servicios que las instituciones y organismos públicos y privados pueden lograr, de ahí que se considera importante la correlación que emiten entre los componentes básicos de la mencionada gestión y el clima organizacional en el que se desarrolla la Confederación integrada por las Cooperativas unidas por una causa común de servir a la comunidad mediante un trabajo conjunto que garantiza la gestión ejecutada en las organizaciones vinculadas y unidas para lograr la consecución de objetivos comunes que proyecten el desarrollo institucional y el aporte a la colectividad.

Un sistema de gestión administrativa requiere el manejo adecuado de los insumos para su aplicabilidad efectiva y tratándose de la calidad en el servicio a los usuarios de cualquier organización implica mayor esfuerzo y entrenamiento eficaz al talento humano que oriente el funcionamiento de la entidad con los mejores estándares, cosa que se requiere en el Hotel Andino Real de la ciudad de Ambato en el centro del país con el fin de aplicar un sistema adecuado de gestión administrativa para mejorar la calidad en la atención al cliente, situación similar se requerirá en la gestión que faculte el funcionamiento del centro de faenamiento provincial en el cantón La Libertad.

El Hotel Andino Real de la ciudad de Ambato dedicado a brindar servicio de hospedaje a los turistas que visitan el centro del país practica una administración empírica que requiere mejorar su gestión como lo refleja la investigación realizada en esta organización y que sustenta el trabajo relacionado con la gestión administrativa, cuyo estudio se orienta a fortalecer la calidad de la administración que se aplique en el centro de faenamiento peninsular.

En el año 2014 se realizó un estudio en Ecuador en la ciudad de La Libertad cuyo objetivo fue determinar la incidencia del proceso administrativo en el desarrollo organizacional de la comuna Barcelona, el resultado que se obtuvo fue establecer una dirección basada en resultados proporcionando lineamientos de liderazgo efectivo y canales de información interna, que mejoren la productividad de los directivos. (Borbor, 2014)

El estudio efectuado en la provincia de Santa Elena orientado al desarrollo organizacional en la comuna Barcelona tiene vital importancia en el proceso administrativo y su aplicación en la gestión del cabildo comunal cuyo liderazgo aplicado adecuadamente, mejore la productividad del talento humano de la institución, cosa que puede sustentar el trabajo de investigación emprendido en este sector, debido a que el gobierno comunal es el responsable del progreso y desarrollo de su comunidad.

Luego de haber descrito los estudios acerca de la gestión administrativa se concluye que es necesario que toda organización pueda contar con esta herramienta administrativa para mejorar la calidad de los servicios o productos que se ofrece para satisfacción de las necesidades de los clientes y de esta manera cumplir con los objetivos organizacionales para convertirla en un ente exitoso que promueva el desarrollo de la institución y particularmente de la gestión que se hace en la comuna Barcelona con el fin de orientar el desarrollo organizacional del cabildo y que influya en el crecimiento socio-económico de la comuna.

Además, con el pasar de los años la competencia aumenta y es necesario aplicar este proceso para la evaluación y el control no solo de estos, sino también de los colaboradores que cumplen una función importante ya que de ellos depende el cumplimiento efectivo de las actividades laborales logrando un fortalecimiento en el área administrativa de la organización en base a las herramientas pertinentes que se apliquen en la comuna.

## **1.2 Desarrollo de Teorías y Conceptos**

### **1.2.1 Gestión Administrativa.**

#### **1.2.1.1 Organización.**

Organización es el proceso de distribuir el trabajo entre el grupo de trabajo con el propósito de establecer y reconocer las relaciones y la autoridad necesarias, esto implica: el diseño de tareas y puestos, designar a las personas idóneas para ocupar los puestos, la estructura de la organización, los métodos y procedimientos que se emplearan. (Blandez, 2016)

La capacidad para diseñar puestos y tareas es tan fundamental como la de describir relaciones con principios de autoridad y jerarquía que defina métodos y procedimientos pertinentes para la actividad que se va a ejecutar y para el caso del centro de faenamiento es indudable que se necesita plantear las especificidades pertinentes con las que se puede realizar una gestión administrativa efectiva.

#### **1.2.1.2 Distribución del trabajo.**

Este instrumento ha sido considerado por diversos autores como parte de la técnica de la planeación, pero se ha decidido colocarlo en organización ya que la distribución del trabajo está dirigida a ordenar, a dividir funciones y mejorar la estructura de los grupos de trabajo. (Reyes A. , 2002)

La distribución del trabajo permite analizar el empeño laboral de pequeños grupos de trabajo entre 5 y 20 personas cuyas funciones estén relacionadas, de manera que se explique cómo están segregadas las tareas y las relaciones dentro del mismo.

#### **1.2.1.3 Establecimiento de metas.**

Las metas se establecen para los distintos niveles dentro de una organización, estos cuatro niveles básicos son: las metas, la misión, metas estratégicas, tácticas y operativas. Todos los gerentes deben participar en el proceso del establecimiento de metas, sin embargo, cada gerente tiene responsabilidad de establecer las metas que corresponde a su nivel en la organización. (Griffin, 2011)

Dentro de una organización es importante establecer metas o fines a los que se desea llegar, para ello, es necesario establecer misión, visión, objetivos y estrategias. Las diversas áreas o departamentos deben establecer las metas acorde a los de la organización, de esta forma se alcanzará el éxito esperado.

#### **1.2.1.4 Recursos económicos.**

Los recursos económicos son medios materiales o inmateriales que permiten a la organización satisfacer necesidades del proceso productivo o la actividad comercial que se realiza, sin estos recursos la entidad no podría mantenerse en el mercado ya que existen ciertos gastos fijos y variables que toda organización tiene mensualmente.

La situación del centro de faenamiento en lo referente a los recursos económicos es algo complejo debido a las circunstancias por las que ha tenido que atravesar el proceso de reapertura del camal provincial, una de ellas el cambio de Alcaldes en la administración de los municipios, quienes junto a su equipo de trabajo renuevan las jefaturas departamentales y consecuentemente las asignaciones presupuestarias que contemplaban los convenios de mancomunidad con los aportes que los municipios tenían que abonar para la ejecución de las obras en el camal.

#### **1.2.1.5 Dirección.**

La dirección dentro de una organización radica en conducir el talento y el esfuerzo de los demás para lograr los resultados esperados, para ello es necesario determinar cómo se dirigirá el talento de las personas, determinar el estilo de dirección adecuado, orientar a las personas al cambio, determinar estrategias para la solución de problemas, así como la toma de decisiones. (Blandez, 2016)

Las potencialidades que requiere el líder para realizar una gestión administrativa eficaz se sustenta en la toma acertada y oportuna de decisiones que permitan lograr su máximo desempeño y brindar los servicios adecuados a la comunidad, fomentando la transformación positiva del talento humano considerado para cumplir las labores en base a sus méritos y competencias conllevando a cambiar para mejorar.

### **1.2.1.6 Liderazgo.**

Algunas organizaciones triunfan o fracasan no solamente por diseñar buenos o malos planes, sino también por lograr que los mismos se hagan realidad. El componente principal del liderazgo es la influencia o la habilidad social que posee el líder para captar la voluntad del otro y para que éste modifique su conducta en la dirección que aquel le sugiere. (Boland & Carro, 2007)

El liderazgo en una organización es importante ya que es el encargado de obtener la aceptación de otras personas haciendo que mediante la influencia o la persuasión cada una de ellas cumpla con sus funciones y logre sus objetivos en las labores que desarrollan diariamente, además el líder deberá tomar decisiones importantes rápidas y oportunas que faciliten las acciones que cumple el equipo de trabajo que lidera, la forma que aplique depende del entorno y sus competencias.

### **1.2.1.7 Motivación.**

La motivación se la define como el proceso de influir en las personas para lograr los objetivos específicos, la motivación explica por qué algunas personas trabajan con empeño y otras no, los objetivos, las estrategias y las políticas tienen pocas probabilidades de éxito si los empleados y los gerentes no están motivados para implantar estrategias una vez que se han formulado. (Fred, 2003)

Al tener un buen liderazgo dentro de la organización se podrá motivar de manera adecuada a los trabajadores con un incentivo económico o material, de esta forma el subordinado se sentirá satisfecho con el trabajo que realiza porque está siendo reconocido logrando cumplir con los objetivos organizacionales.

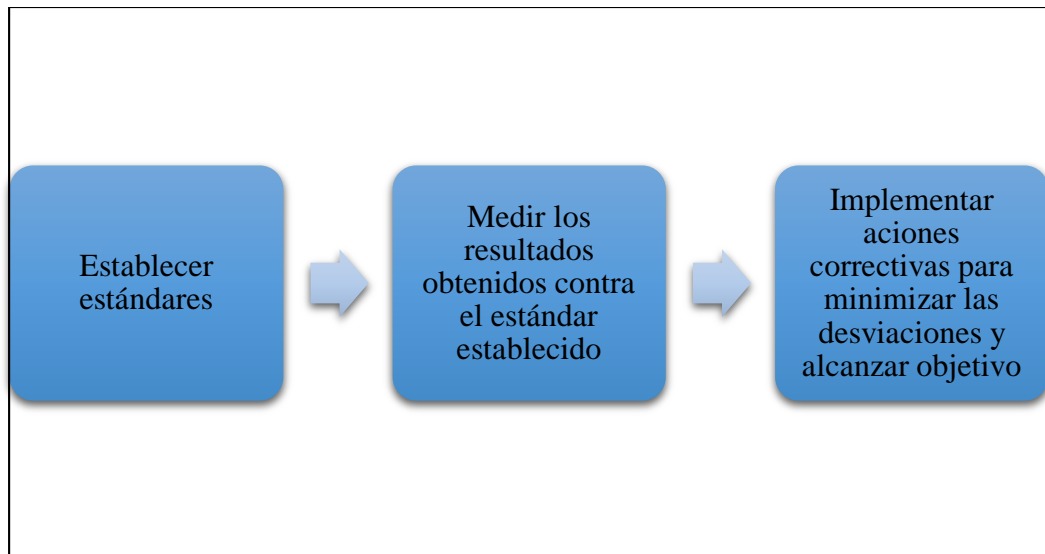
#### **1.2.1.8 Control.**

El control en una organización se lleva a cabo con el propósito de regular las actividades y conductas, pero existen ciertas personas que lo consideran desagradable, pero en realidad significa ajustarse o estar en la conformidad con las especificaciones o los objetivos. Es inevitable que en todas las organizaciones exista un grado de control, la misma que consiste en que los colaboradores renuncien a su independencia de forma que sea posible alcanzar los objetivos comunes. (Hitt, 2006)

Los elementos fundamentales para realizar una gestión administrativa efectiva en una institución se concentran en la organización, la dirección y el control en tanto se apliquen con las herramientas administrativas adecuadas y efectivas que fomenten un trabajo que se pueda desplegar con un equipo preparado. Se debe rodear de talento humano comprometido, con deseos de superación y ganas de servir a la comunidad con calidad y calidez. Toma un singular requerimiento en el estudio el control por los estándares con que se deben manejar, las medidas correctivas a tomar y los resultados que se pretenden lograr.



## PROCESO DE CONTROL



Fuente:<http://elcontrolcomofuncionadmtivagpeflores.blogspot.com/p/45-proceso-basico-del-control.html>

### 1.2.1.9 Cumplimiento de compromisos.

Como parte del control es necesario que se establezcan el conjunto de procedimientos y acciones que adoptarán los directivos de las organizaciones para precautelar que las estrategias designadas a cada área se cumplan con normalidad, tal como se establecen en la parte de la planificación, además servirá para que no existan desvíos en el cumplimiento de las acciones. Los compromisos adquiridos por los GAD's municipales tienen que ser cumplidos en los plazos previstos para que se fortalezca la gestión administrativa ejecutada según lo establecido en el convenio de mancomunidad y los acuerdos con las entidades que van a apoyar el funcionamiento del Centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad.

## **1.2.2 Funcionamiento del Centro de Faenamiento en el cantón La Libertad.**

Un centro de faenamiento es aquel sitio que se encarga de la transformación de una o varias clases de ganado en pie, luego del respectivo procedimiento se convierten en carne apta para el consumo humano. Las operaciones que se realizan consisten en dividir los cortes primarios de la carne en pequeños pedazos y en la separación y tratamiento de diversos subproductos. (Chezán, 2006)

### **1.2.2.1 Funcionamiento.**

El centro de faenamiento provincial de Santa Elena, ubicado geográficamente en el cantón La Libertad, en un sitio estratégico a 300 metros de la vía principal que une a los tres cantones, ha tenido un funcionamiento adecuado e importante durante mucho tiempo, sirviendo a la comunidad peninsular a través de los servicios prestados para el tratamiento y distribución de los productos cárnicos, suspendido su funcionamiento por disposición del Ministerio de Medio Ambiente.

En lo referente a la oferta de carne, el centro de faenamiento de Santa Elena ha procesado aproximadamente 60 cabezas de ganado bovino por día, con un peso promedio de 204 kilogramos durante el primer año de su operación y se estima un incremento del 8% anual. Determinando un aproximado de 20 caprinos al día para faenar, cuyo peso promedio oscilará en los 15 kilogramos y de esta manera se cumplirá con la estimación antes mencionada.

### **1.2.2.2 Modernización.**

La herramienta esencial para que vuelva a funcionar el centro de faenamiento provincial es la modernización, los requerimientos pertinentes para el mejoramiento de sus instalaciones, equipos, implementos, áreas definidas, entre otras cosas, permitirán el logro oportuno del mismo, brindando los servicios de acopio, tratamiento, faenamiento y distribución de los productos cárnicos con estándares de calidad.

Para brindar un servicio de calidad es necesario modernizar las áreas donde se realiza el faenamiento de animales, para ello se debe efectuar el correcto señalamiento de los espacios, maquinarias o equipos de última tecnología que garanticen la calidad y cuidado de los productos cárnicos que se expenden a los consumidores. Es importante también que las instalaciones estén adecuadas para realizar esta labor con comodidad, disponer de personal preparado con los implementos pertinentes, utilizando los respectivos indicadores que emiten los organismos competentes.

### **1.2.2.3 Normas ambientales y sanitarias.**

En el Ecuador se establece la Ley de Gestión Ambiental, la misma que entre sus normativas más relevantes relacionadas con el funcionamiento de centros de faenamiento provinciales, cantonales o locales, debe cumplir con lo que consta en los siguientes artículos:

**Art. 2.-** La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos.

**Art. 5.-** Establece el sistema descentralizado de Gestión Ambiental como mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los ámbitos del sistema y subsistema de manejo ambiental y gestión de recursos naturales.

**Art. 19.-** Las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión público o privado que pueden causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme al Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

**Art. 20.-** Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.

En los artículos descritos se hace referencia a la gestión, impacto y manejo ambiental de los proyectos de inversión pública para que se le dé el tratamiento adecuado a estudios en cuestión, para el caso del funcionamiento del centro de faenamamiento provincial se debe considerar cada uno de los artículos antes citados con el fin de cumplir con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

### **1.3 Fundamentos Filosóficos, Sociales, Psicológicos y Legales**

#### **1.3.1 Filosóficos.**

Con la reapertura de este sitio se cumple la filosofía de prestar un mejor servicio de calidad, puesto que permite a la comunidad en general, a los comerciantes mayoristas y minoristas, a los trabajadores operativos encargados de recibir, procesar y entregar los productos cárnicos y a quienes laboran en el proceso de faenamiento, cuidado y atención del ganado, tener la oportunidad de brindar un servicio de primera regulado bajo las normas vigentes.

Específicamente, la calidad en el servicio es fundamental y oportuna en la gestión administrativa, debido a que en un centro de faenamiento se deben sustentar las normativas establecidas por los organismos de control, que nos dice que el producto que salga del lugar sea garantizado y haya cumplido con los requisitos solicitados, de este modo estando en el mercado no tendrá problemas de procedencia y serán expendidos al público en general con la certeza de que certifican la aplicación de las normas de sanidad y de salubridad pertinentes.

Lo antes expuesto hará que la comunidad de la provincia de Santa Elena adquiera los productos cárnicos con confianza, estando seguros de que los mismos fueron tratados adecuadamente en el camal provincial por personas preparadas y entrenadas para realizar estas labores.

### **1.3.2 Sociales.**

Dentro de este ámbito se encuentran las personas que laboran en este lugar y los consumidores de los productos que se procesan en el centro de faenamiento, todos ellos se convierten en la población económicamente activa que espera y que tiene la convicción de que al entrar en funcionamiento el camal provincial se regularán los precios; siendo parte fundamental porque muchas personas viven de ese trabajo, se podrán crear nuevos empleos, y nuevos desafíos con relación a la comercialización de los productos cárnicos que se consume de forma masiva en la sociedad peninsular.

La responsabilidad social juega un papel preponderante debido a que se debe dar el tratamiento adecuado a los productos y a los desechos líquidos y sólidos que quedan después del faenamiento de las reses, por tal razón el alcantarillado de la zona es prioritario para brindar un buen servicio en el camal provincial que tanto anhelan los peninsulares.

La comunidad requiere la reapertura del centro de faenamiento puesto que se conoce extraoficialmente que existen lugares clandestinos donde se deposita el ganado sin las condiciones adecuadas para darle el tratamiento apropiado que garantice la calidad de los productos cárnicos que se venden en los mercados, las tercenas y tiendas que expenden al consumidor final que cada vez demandan más productos.

### **1.3.3 Psicológicos.**

La ideología de los comerciantes, trabajadores y consumidores se fortalece con la gestión que da como resultado el funcionamiento del camal provincial, porque les ahorra tiempo, dinero y espacio, tanto en movilización, transporte y viáticos para el personal. Con la creación de este proyecto, las actividades vinculadas al faenamiento se encontrarían más cerca de las viviendas de sus trabajadores y en un lugar más seguro, reduciendo el viaje a otros cantones o sitios clandestinos para el faenamiento del ganado.

Los consumidores tendrán la acogida necesaria y mostrarán confianza hacia la adquisición de productos cárnicos al por menor y mayor, dando la oportunidad de consumir estos productos con mayor seguridad y cuidando su salud, debido a que el lugar cuenta con los médicos veterinarios quienes conocen el tratamiento idóneo que debe recibir el ganado previo al faenamiento.

El consumo de productos cárnicos tiene influencia psicológica en las personas porque la mayoría conoce que estos insumos proveen de proteínas que brindan al cuerpo humano y por tanto en la actualidad se socializa este conocimiento con el uso de las redes sociales en las que hay muchas páginas web dedicadas a la salud, la nutrición y la alimentación balanceada, proporcionando la información oportuna para dar a conocer profundamente sobre los nutrientes, vitaminas y proteínas que tiene cada producto para el beneficio del consumidor.

### 1.3.4 Legales.

#### **Constitución Política de la República del Ecuador**

En el Art. 14, TITULO II, DE LOS DERECHOS, Capítulo II: “Derechos del Buen Vivir”, Sección Segunda indica que: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

Además, en este Artículo se declaran de interés público:

“La preservación del ambiente... la prevención del daño ambiental....”

En el **Art. 15** de esta misma sección se establece que: “El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto....”

En el Capítulo VI: Derechos de Libertad, Art. 66, se indica que se garantizará a las personas:

2. “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, **saneamiento ambiental**, educación, trabajo, empleo...”,



27. “El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.”

En el Capítulo VII: Derechos de la Naturaleza, se establece que:

**Art. 71.** “Toda persona, comunidad, pueblo, nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza... El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.”

**Art. 72.** La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el estado y las personas naturales y jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

**Art. 74.** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

### **Plan Nacional del Buen Vivir.**

#### **Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.**

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas.

La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Santa Elena.

**Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.**

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para prefigurar el desarrollo humano. La economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos.

La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar para lograr el desarrollo sostenible y ambiental de nuestro territorio.

**Ley de Gestión Ambiental** (RO. No. 245 de 30/07/1999)

Establece los principios básicos y directrices de la política ambiental según los principios en la Declaración de Río de Janeiro de 1992.

**Art. 2.** La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a la cultura y prácticas tradicionales.

**Art. 5.** Establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los ámbitos del sistema y subsistema de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales.

**Art. 19.** Las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que pueden causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme al Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo rector será el precautorio.

**Art. 20.** Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia ambiental respectiva otorgada por el Ministerio del ramo.

**Art. 22.-** Los sistemas de manejo ambiental en los contratos que requieran estudios de impacto ambiental y en las actividades para las que se hubiere otorgado licencia ambiental, podrán ser evaluados en cualquier momento, a solicitud del Ministerio del ramo o de las personas afectadas.

La evaluación del cumplimiento de los planes de manejo ambiental aprobados se le realizará mediante la Auditoria Ambiental, practicada por consultores previamente calificados por el Ministerio del ramo, a fin de establecer los correctivos que deban hacerse oportunamente.

**Art. 23.-** La evaluación del impacto ambiental comprenderá:

a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;

b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y,

c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

**Art. 26.-** En las contrataciones que, conforme a esta Ley deban contar con estudios de impacto ambiental los documentos pre-contractuales contendrán las especificaciones, parámetros, variables y características de esos estudios y establecerán la obligación de los contratistas de prevenir o mitigar los impactos ambientales.

Cuando se trate de concesiones, el contrato incluirá la correspondiente evaluación que establezca las condiciones existentes, los mecanismos para remediarlas y las normas ambientales particulares a las que se sujetarán las actividades concesionadas.

**Art 19.- Seguimiento ambiental. –**

**c) Auditoria ambiental.-** Proceso técnico de carácter fiscalizador, posterior, realizado generalmente por un tercero independiente y en función de los respectivos términos de referencia, en los cuales se determina el tipo de auditoria, el alcance y el marco documental que sirve de referencia para dicha auditoria.

**Art 20.- Participación ciudadana.-** La participación ciudadana en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía especialmente la población directamente afectada por una obra o proyecto.

**a) Momentos de participación. –** Los momentos de participación ciudadana obligatorios y mínimos para el promotor de la actividad o proyecto propuesto, en coordinación con la Autoridad Ambiental son: **a.1)** durante la elaboración de los términos de referencia y previo a su presentación a la autoridad ambiental de aplicación para su revisión y aprobación.

**Norma de Calidad Ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos.**

**4.1.** El manejo de los desechos sólidos en todo el país será responsabilidad de las municipalidades, de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal y el Código de la salud.

Las municipalidades o personas responsables del servicio de aseo, de conformidad con las normas administrativas correspondientes, podrán contratar o conceder a otras entidades las actividades de servicio.

## **CAPÍTULO II**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **2.1 Tipos de Investigación**

##### **2.1.1. Descriptiva.**

El objetivo por el cual se aplicó este tipo de investigación fue conocer los problemas que tiene el centro de faenamiento a nivel de la gestión administrativa y cómo ésta puede mejorar el funcionamiento del referido centro, para ello se realizó el análisis de las variables que intervienen en la idea a defender planteada tales como la: gestión administrativa y el funcionamiento del centro de faenamiento.

La descripción de los componentes de la gestión administrativa se focalizan en los procesos de planeación dirigido a las actividades que se programan para conseguir su reapertura, la organización de las tareas que se deben realizar para dejar listo el centro de faenamiento y que funcione lo más pronto posible, el direccionamiento y la toma de decisiones que deben ejecutar las autoridades y el control de los procesos y procedimientos que se desarrollan antes, durante y después del faenamiento de los productos cárnicos, además del análisis de la información recogida mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación que faciliten la recolección de los datos y la información procesada para formular conclusiones y recomendaciones.

### **2.1.2. Bibliográfica.**

La investigación bibliográfica constituye el medio adecuado por el cual se indaga y se recoge la información idónea de las fuentes didácticas y documentales por ello permitió la obtención de las teorías que forman parte de las variables de la investigación que intervienen directamente con el estudio, tales como: la planeación, la organización, la dirección y el control, que sustentan el trabajo investigativo, mediante la utilización de estas teorías provenientes de los libros de autores reconocidos sobre la gestión administrativa y su ejecución en las empresas mediante las herramientas técnicas apropiadas para el efecto.

Además, se obtuvo información trascendental de los documentos existentes del centro de faenamiento, los convenios firmados por la mancomunidad de municipalidades, informes de las actividades gestionadas por parte de los administradores, archivos importantes que evidencian el trabajo realizado por la entidad en su época de funcionamiento normal, entre otros, los mismos que permitieron conocer como es el proceso que se realiza dentro de este lugar.

Cabe destacar que los criterios de los autores y sus referencias bibliográficas permiten la orientación adecuada respecto al tratamiento de la información y la selección oportuna de los datos históricos y de trascendencia elemental para evidenciar los requerimientos esenciales detallados en la documentación consultada en el camal.



### **2.1.3. Investigación de Campo.**

El trabajo de campo se sustenta en la información fidedigna que se recolecta en el lugar de los hechos mediante las técnicas e instrumentos de investigación a los informantes seleccionados para el efecto. En el caso del centro de faenamiento provincial, ubicado en el cantón La Libertad se aplicó la entrevista a los administradores general y operativo del camal, la encuesta a usuarios del centro de faenamiento que se constituyen en los comerciantes mayoristas y minoristas de ganado bovino y porcino que por el momento realizan dicha actividad en lugares habilitados pero privados para la ejecución de estas actividades.

La entrevista se realizó en el mismo camal, donde funcionan las oficinas administrativas del médico veterinario encargado del proyecto para la reapertura del mencionado centro, mientras que las encuestas se efectuaron en el camal de la familia Piedra donde se desarrolla dicho proceso para las reses, lugar al que acuden los ganaderos mayoristas y minoristas que se dedican a esta actividad en la provincia de Santa Elena.

Mientras se realizaba la entrevista a la administradora general del camal y al administrador operativo, se pudieron constatar las instalaciones, las áreas de operación y el estado de los equipos y las maquinarias de faenamiento, gracias a la apertura de la Médico-veterinaria que ejerce las funciones de administradora general del centro de faenamiento.

## **2.2 Métodos de la Investigación**

### **2.2.1. Analítico.**

Este método es esencial para descomponer factores o elementos que se requieren analizar e interpretar y que forman parte de un todo, para el caso específico se aplicó con el propósito de estudiar las variables que forman parte de la idea a defender tales como: la gestión administrativa y el funcionamiento del centro de faenamiento municipal, se examinaron estos componentes y sus elementos por separado para determinar cómo incidirá la herramienta administrativa en el centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad, a cuyos resultados de las encuestas auscultadas se hizo la interpretación y análisis de los datos.

El análisis de los resultados permite identificar en función de los elementos de la gestión administrativa los datos auscultados a los informantes en referencia a las actividades y acciones que deben ejecutar los Alcaldes o sus representantes en torno a la posible reapertura del centro de faenamiento, teniendo en cuenta las necesidades de reestructuración, adecuación o mantenimiento de las instalaciones, las herramientas, los equipos, los implementos que se manejan en el proceso, que permitan plantear las conclusiones pertinentes en base a los resultados y las recomendaciones efectivas que conlleven a tomar decisiones oportunas para poner en funcionamiento el camal provincial ubicado en el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena.

### **2.2.2. Estadístico.**

Este método es un proceso de obtención de información mediante la realización de instrumentos de investigación tales como las encuestas, tomando en consideración las variables dependiente e independiente para formar las preguntas claves que permitirán establecer la forma de gestión administrativa que se ejecuta en el centro de faenamiento provincial.

Las encuestas serán tabuladas mediante el utilitario Excel para establecer los porcentajes de cada pregunta en función de la cantidad de informantes que tenga cada respuesta, con lo que se diseña un cuadro o tabla estadística, luego se procederá a la elaboración de los gráficos correspondientes que facilitará analizar los resultados auscultados, con el fin de realizar las conclusiones y plantear las recomendaciones que el estudio proporciona.

El tratamiento adecuado de los datos estadísticos facilita la discusión técnica de los resultados, identificar las respuestas más relevantes que refleja la información efectiva para la toma de decisiones acertadas, necesarias para darle el manejo adecuado a la información prioritaria obtenida de los informantes mediante las técnicas de investigación aplicadas en el lugar de los hechos a los administradores del camal provincial, a los ganaderos y comerciantes mayoristas y minoristas que utilizan los servicios del centro de faenamiento.

### 2.3 Diseño de muestreo

El presente estudio pretende establecer la gestión administrativa y su incidencia en el funcionamiento del centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad, para ello se tendrá una población de 120 usuarios, que constituyen el total de la población que se convertirá en la muestra por conveniencia debido a que se consideró a toda la población, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta y se encuentran segregados de la siguiente manera:

#### Población

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>
Administradores	2
Operarios	120
<b>Total</b>	<b>122</b>

Cabe señalar que la entrevista se aplicó a los administradores del centro de faenamiento provincial que son los encargados de conservar las instalaciones y el mantenimiento de los equipos, como en el caso del administrador operativo quien está en la planta y cuida las instalaciones y equipos de faenamiento, y a la administradora general que es la Médico-veterinaria que maneja la entidad por la especialidad y los conocimientos técnicos que tiene en cuanto al funcionamiento de la institución.

## **2.4 Diseño de recolección de datos**

Para el diseño de recolección de información se utilizaron la entrevista directa a los administradores general y operativo, mediante la realización de una guía de entrevista que consta de preguntas abiertas claves que permitieron conocer si es necesaria la aplicación de la gestión administrativa oportuna para mejorar el funcionamiento del centro de faenamiento provincial, además, se emplearon cuestionarios de encuesta con preguntas cerradas de respuesta simple y múltiple, necesarias para obtener los datos, información precisa y fidedigna de los usuarios del servicio, cuyos resultados facilitaron la formulación de las conclusiones conjuntamente con el planteamiento de las recomendaciones adecuadas que sustentan el trabajo efectuado.

ADMINISTRADORA GENERAL: Dra. Jazmín Esmeralda Benítez Mora.

Médico Veterinaria.

ADMINSTRADOR OPERATIVO: Sr. Jorge Luis Pozo Alvarado.

Técnico.

El tratamiento de la información se efectuó mediante el análisis de cuadros y gráficos estadísticos que reflejan los datos más representativos de la investigación, permitiendo presentar los resultados del estudio y formular las conclusiones y recomendaciones del caso que agilicen los trámites para el funcionamiento del centro de faenamiento provincial.

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **3.1 Análisis de la entrevista aplicada a los administradores general y operativo del centro de faenamiento del cantón La Libertad**

##### **1.- ¿Estima usted apropiada la integración de comisiones técnicas para el involucramiento de los fines y objetivos mancomunados?**

Los entrevistados manifestaron que por trabajar muchos años en el camal consideran que si es fundamental la integración de comisiones técnicas que puedan hacer la gestión adecuada para el logro de los fines y objetivos que se han trazado en la mancomunidad de las ilustres municipalidades de los tres cantones que se ven motivados a lograr el funcionamiento del centro de faenamiento lo más pronto posible, pues creen que tienen la infraestructura adecuada para operar de inmediato.

##### **2.- ¿La mancomunidad municipal cuenta con un directorio que lo represente y gestione el funcionamiento del centro de faenamiento?**

Los señores entrevistados exponen que efectivamente la mancomunidad de municipalidades si cuenta con un Directorio que lo conforman los Alcaldes de los Gobiernos Autónomos Municipales de los cantones: La Libertad, Salinas y Santa Elena, cuyos representantes pueden nombrar delegados para las reuniones o actividades que se cumplen con la iniciativa de buscar la fórmula para su reapertura.

**3.- ¿Se ha cumplido con la creación de la entidad que realice la gestión de servicios de camales mencionada en el convenio de mancomunidad municipal para el centro de faenamiento?**

Los entrevistados expresan que la creación de la entidad está en proceso puesto que se requiere legalizar toda la documentación necesaria y actualizar los informes, estudios e instrumentos que faciliten el funcionamiento del centro de faenamiento con los servicios que se requieren para brindar la atención adecuada al público usuario del camal y garantizar la calidad de los procesos para sostener la confianza de la comunidad.

Es fundamental tener en consideración que el convenio de mancomunidad describe que se debe instituir a la entidad como empresa y esto depende de los señores Alcaldes que son los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres cantones, quienes deben tomar la decisión en el momento oportuno, considerando que para que sea un proyecto sustentable y sostenible provincial debe funcionar como empresa pública con todas sus atribuciones y responsabilidades que le compete de servir a la comunidad.

En conclusión, se debe crear la institución que maneje la gestión de los servicios de camal, estableciendo las disposiciones del acuerdo de mancomunidad de conformidad a lo que determina la Ley, de tal forma que tenga su jurisdicción y su vida jurídica prescrita en los documentos pertinentes.

**4.- ¿Los GAD's que integran la mancomunidad han efectuado las aportaciones económicas anuales dadas en el convenio para el cumplimiento del objeto y fines de la organización?**

Los señores entrevistados manifiestan que uno de los factores principales que ha influido en el seguimiento de los trámites para la habilitación del camal es precisamente el económico debido a los cambios en la cúpula de los Municipios, ya que en los tres Gobiernos Autónomos Descentralizados se eligieron nuevos Alcaldes, situación que ha retrasado la gestión para el funcionamiento del centro de faenamiento puesto que deben reorganizar sus presupuestos y considerar en estos instrumentos de gestión, los aportes económicos que se requieren para cancelar oportunamente a la mancomunidad y el monto acordado, según el convenio firmado por los representantes legales.

Es fundamental tener en consideración lo manifestado por los informantes en que inclusive se deben actualizar cierto tipo de información y documentación para agilizar los trámites para su funcionamiento y promover la operatividad y la autogestión del centro de faenamiento, de tal forma que se promocióne la importancia que tiene éste por los servicios que puede proporcionar en beneficio de la comunidad, por la dotación oportuna de los productos cárnicos tratados adecuadamente para el bienestar de la población peninsular, de tal manera que cumpla con el objeto y los fines para los que se ha credo la organización, por tanto las aportaciones de cada socio estratégico deben ser oportunas.



**5.- ¿Conoce usted cuáles son los beneficios que recibe la comunidad al consumir productos cárnicos que cumplan con las normas ambientales, sanitarias y de calidad?**

Los entrevistados respondieron a esta interrogante con mucho juicio crítico manifestando que una nutricionista sería la indicada en despejar e indicar de manera técnica y científicamente.

Aclararon que como parte de la comunidad que también consume productos cárnicos consideran que los beneficios son muchos en cuanto a las normas ambientales porque se da el tratamiento adecuado a los desechos para evitar contaminación, sobre las normas sanitarias aseguran que toda la población se sentirá contenta de saber que el cuidado que le dan a las carnes, los instrumentos de faenamiento y las herramientas con que trabajan, garantizan los cuidados sanitarios que deben cumplir.

Consideran que la salud ocupacional va de la mano con las normas sanitarias con las que se deben tratar los alimentos para el consumo humano.

Respecto a las normas de calidad lo ideal es lograr la acreditación o la certificación de las normas ISO para asegurar la calidad del servicio y de los productos que se procesan y se distribuyen en el centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad, categorización que se requiere para brindar bienestar a la colectividad.

**6.- ¿El Ministerio de Industrias y Productividad – MIPRO ha cumplido con la dotación del equipamiento (maquinaria) para el sacrificio de ganado mayor y/o menor?**

Los entrevistados explican que en su momento el Gobierno y los organismos competentes encargados, entregaron al centro de faenamiento los equipos y maquinarias adecuadas para su funcionamiento efectivo, pero que en la actualidad se debe programar el mantenimiento propicio para que entre en funcionamiento óptimo en el momento una vez que se obtenga el aval para iniciar sus actividades de faenamiento, puesto que varias cuchillas, tijeras, cortadoras, entre otras, por la falta de uso, se están deteriorando y necesitan una revisión, un reajuste o mantenimiento preventivo y correctivo acorde a las exigencias del trabajo que necesitan e inclusive se debe reorganizar la distribución del espacio físico para las maquinarias y equipos, expresan con propiedad los administradores del lugar .

**7.- ¿Los GAD's Municipales han efectuado las adecuaciones, instalación eléctrica, cerramiento, nave de faenamiento y sistema sanitario acorde a las necesidades del centro de faenamiento?**

Los entrevistados expresan que según lo acordado en el convenio de mancomunidad las instalaciones eléctricas le encargaron al GADM del cantón Salinas, institución que estaba ejecutando lo establecido, pero con el cambio de administración se paralizó la obra. La reconstrucción del cerramiento era tarea del GADM del cantón Santa Elena, organismo aún no concluye, posiblemente porque requieren tiempo para analizar la inversión y destinar el presupuesto adecuado.

En cambio la nave de faenamiento y el sistema sanitario era trabajo del GAD municipal del cantón La Libertad, avanzando a paso lento, ya que se requieren otras adecuaciones aparte de las ya realizadas, deduciéndose que para tener las condiciones estructurales acordes a las necesidades y que entre en funcionamiento el centro de faenamiento, aún falta mucho.

**8.- ¿Se han efectuado los estudios pertinentes para la planta de tratamiento de aguas residuales y el de impacto ambiental del centro de faenamiento?**

Los entrevistados manifiestan que el estudio para la planta de tratamiento de aguas residuales le encargaron a Petroindustrial, quienes han ido en varias oportunidades a realizar inspecciones en presencia de los administradores pero que aún no disponen de un informe final referente al tema, en cuanto al estudio de impacto ambiental los expertos del Ministerio del Ambiente han visitado las instalaciones para emitir un informe técnico con el fin de que se realicen los estudios necesarios pero aún no se dispone de los resultados efectivos de éstos que puedan corroborar la iniciativa de emprender la reapertura del centro de faenamiento provincial ubicado en la jurisdicción del cantón la Libertad para que brinde los servicios de camal a la comunidad de la provincia de Santa Elena, población que está a la expectativa de cuando inicia su funcionamiento, actividad que generará fuentes de trabajo y oportunidades para los trabajadores dedicados a esta actividad productiva que es fundamental en el proceso alimenticio de la población que consume productos cárnicos.

**9.- ¿Se ha recibido por parte de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – Agrocalidad, la certificación como Matadero Bajo Inspección Oficial –MABIO?**

Los entrevistados expresan que cuando funcionaba el camal por el año 2009 se recibió una certificación de calidad como matadero, en el cual se daba servicios de faenamiento de ganado bovino, porcino y caprino, pero que en la actualidad como no está funcionando operativamente es difícil recibir alguna certificación, mucho más complejo recibirla por parte de Agro calidad ya que según expresan, esta institución hace inspecciones periódicas presenciales durante largas jornadas de trabajo para comprobar la calidad del servicio que se ofrece a la comunidad, por tanto deben agilizar el funcionamiento del centro de faenamiento para que pueda ser evaluado y se otorgue la certificación pertinente.

**10.- ¿Qué considera usted que realmente hace falta para que entre en funcionamiento el centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad?**

Los entrevistados supieron manifestar que realmente lo que hace falta es la decisión de los Alcaldes en sus calidades de representantes legales de la mancomunidad de municipalidades de la provincia de Santa Elena, quienes tienen que asumir el compromiso de gestionar el funcionamiento del centro de faenamiento de la provincia de Santa Elena, garantizando las aportaciones y fondos suficientes que se requieren para su financiamiento.

Se requiere ejecutar los estudios que faltan y mejorar las adecuaciones pertinentes, y también arreglar ciertas instalaciones que se necesitan para habilitar las áreas que se utilizarán para la recepción, cuidado, procesamiento, tratamiento y entrega del ganado bovino y porcino para obtener los productos cárnicos que la comunidad los solicita en el mercado y cubrir sus necesidades de nutrición que son las proteínas que proporciona la carne, con una adecuada gestión administrativa que satisfaga las expectativas de los usuarios del camal y los consumidores de productos cárnicos.

En definitiva, la decisión es de los altos ejecutivos de los cabildos cantonales de Salinas, La Libertad y Santa Elena y los funcionarios que brindan la asesoría pertinente en aspectos legales, ambientales y técnicos, puesto que el funcionamiento del centro de faenamiento provincial ubicado en la zona industrial con amplio espacio y áreas apropiadas para operar de inmediato, se ha convertido en una necesidad de la población peninsular que es consumidora de productos cárnicos en grandes cantidades, por tanto puede ayudar a evitar los mataderos clandestinos y otorgar un mejor tratamiento del ganado faenado en un lugar con características técnicas y ambientales adecuadas.

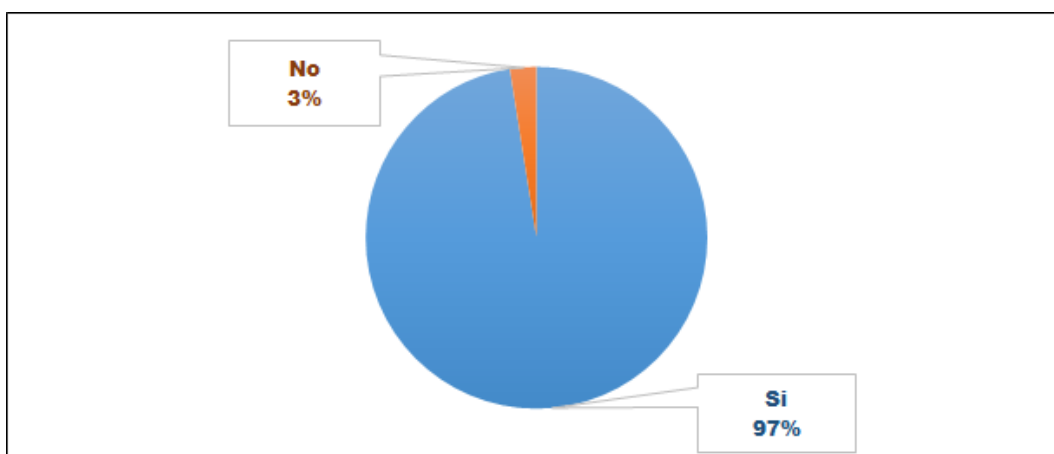
### 3.2 Análisis de las Encuestas efectuadas a los usuarios-comerciantes y ganaderos del centro de faenamiento del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena

#### 1.- ¿El centro de faenamiento del cantón La Libertad, cumple con las normas y procedimientos higiénicos y sanitarios?

Procedimiento higiénicos y sanitarios	Frecuencia	%
Si	117	97%
No	3	3%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborado por: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborado por: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

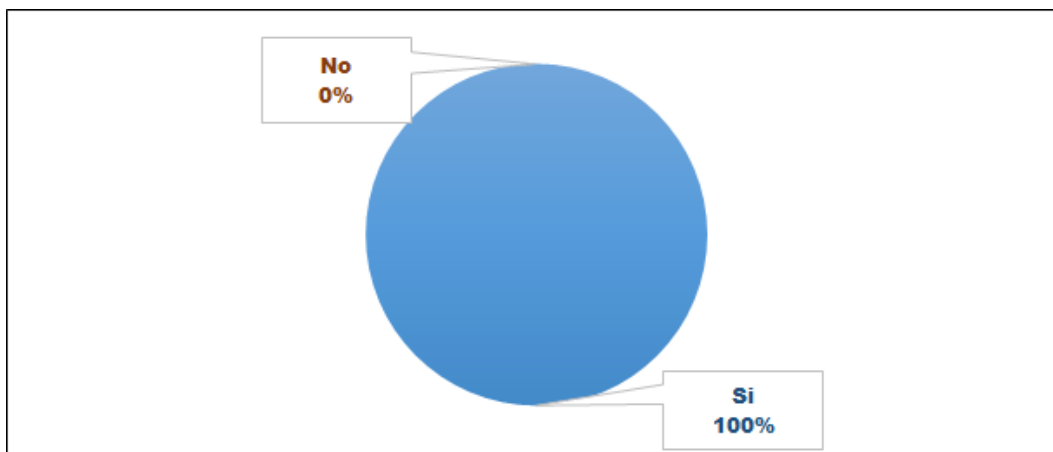
Los resultados de la encuesta expresan en referencia a las normas de higiene y sanitarias que el centro de faenamiento de La Libertad en un 97% si cumple, lo que significa que los usuarios reconocen que se aplica la normativa requerida para estos procesos en los servicios que presta el camal, situación que incide en la confianza de los comerciantes y la comunidad.

**2.- ¿Está usted de acuerdo que sea el MAGAP quien capacite y brinde asistencia técnica a los productores de ganado sobre el manejo de potreros, proceso de estado sanitario y bienestar animal, para que los bovinos lleguen en condiciones óptimas al centro de faenamiento?**

<b>Capacitación asistencia técnica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	120	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

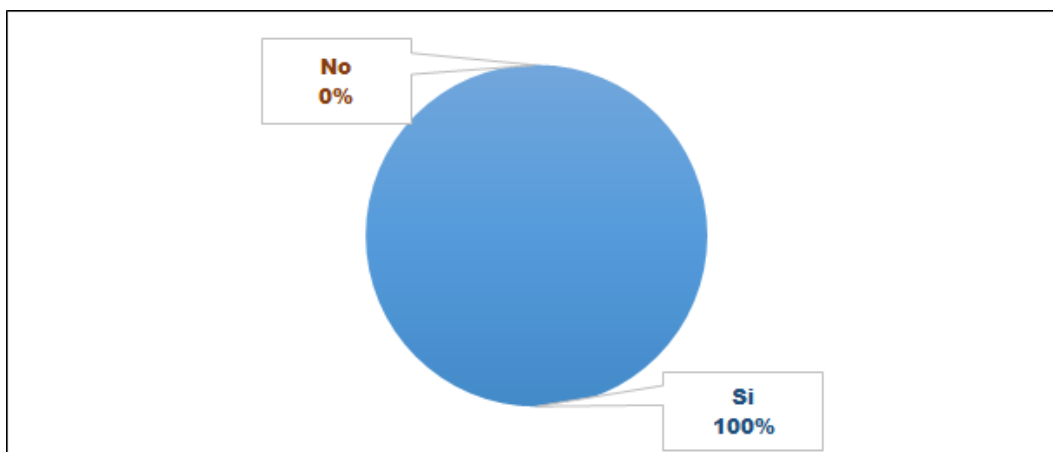
El 100% de los usuarios-comerciantes encuestados están completamente de acuerdo en que sea el MAGAP el organismo encargado de brindar la capacitación técnica para el tratamiento adecuado del ganado que llega al centro de faenamiento del cantón La Libertad.

**3.- ¿Considera usted que los productos cárnicos que expenden en los mercados de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena cumplen con los estándares de calidad adecuados para precautelar la salud humana?**

<b>Estándares calidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	120	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

Los usuarios-comerciantes del centro de faenamiento encuestados en su totalidad el 100% manifiestan que los productos cárnicos que se expenden en los mercados de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena, si cumplen con los estándares de calidad adecuados para garantizar la salud de la comunidad peninsular que consume estos productos.

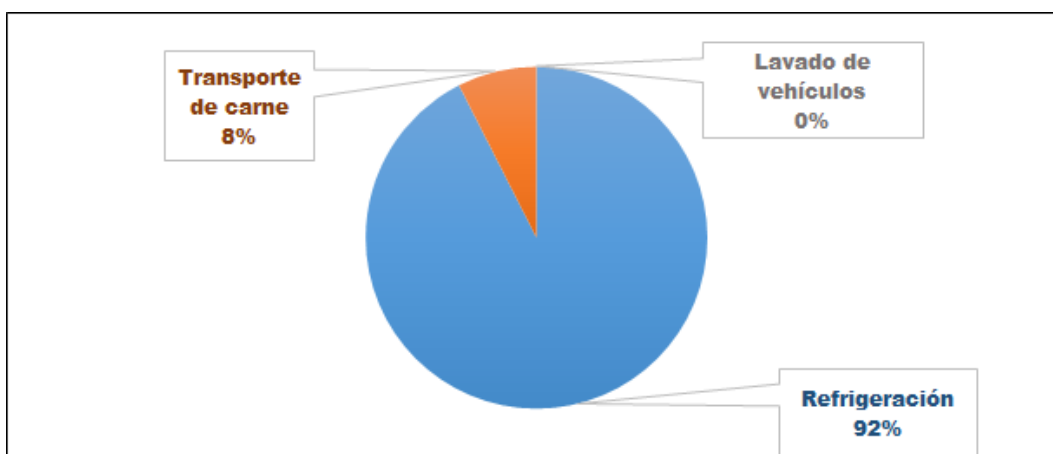


**4.- ¿Qué otro servicio adicional le gustaría que preste el centro de faenamiento de la provincia de Santa Elena?**

Servicios adicionales	Frecuencia	%
Refrigeración	111	92%
Trasporte de carne	9	8%
Lavado de vehículos	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

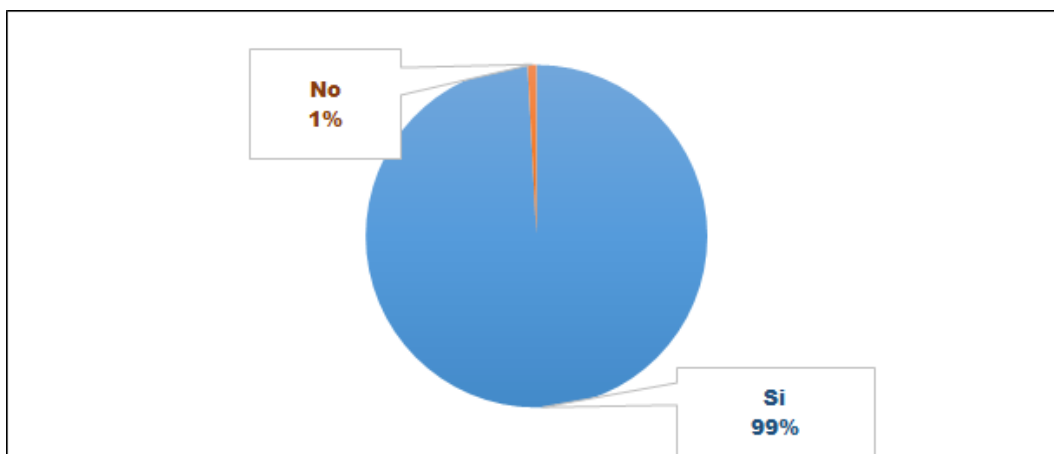
El 92% de los usuarios comerciantes encuestados están de acuerdo en que se brinde otros servicios en el centro de faenamiento como el de refrigeración para mantener en buen estado los productos en caso de que requieren guardarlos por un determinado tiempo, más aun considerando las altas temperaturas que se atraviesan en época de temporada, además un 8% considera que también debería dar servicio de transporte para la carne que debe movilizarse a las tercenas o despensas.

**5.- ¿Cree usted que el tratamiento brindado a sus reses que se faenan en el centro o camal es el adecuado?**

<b>Tratamiento a reses</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	119	99%
No	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

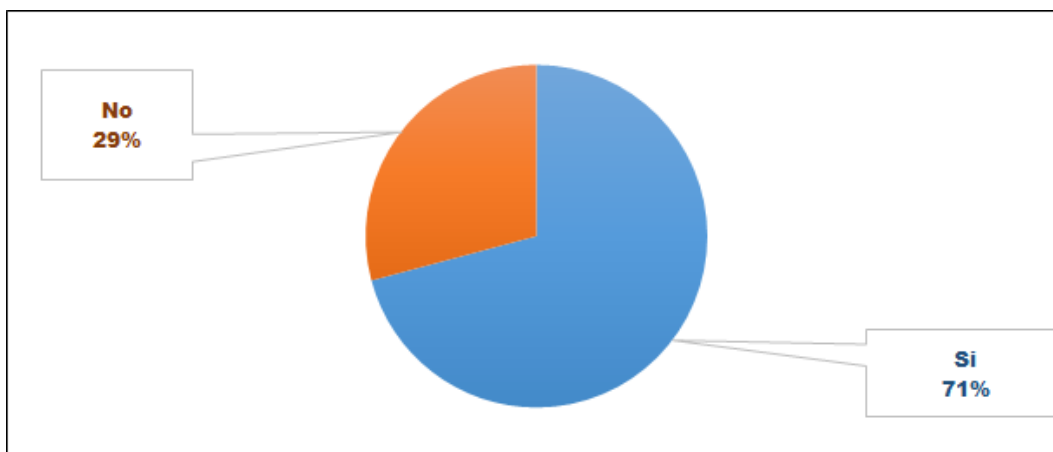
Los señores encuestados usuarios-comerciantes en referencia a que si el tratamiento que les dan a las reses procesadas en el centro de faenamiento es el adecuado responden en un 99% que si les brindan un procedimiento acorde a las necesidades de los consumidores, lo que significa que hay confianza en el trabajo que realizan en el camal y eso representa un importante valor para la gestión administrativa que despliegan los involucrados en la actividad.

**6.- ¿Considera usted que se cuenta con las condiciones adecuadas para desempeñar las funciones correspondientes en el centro de faenamiento?**

<b>Desempeño de funciones</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	85	71%
No	35	29%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

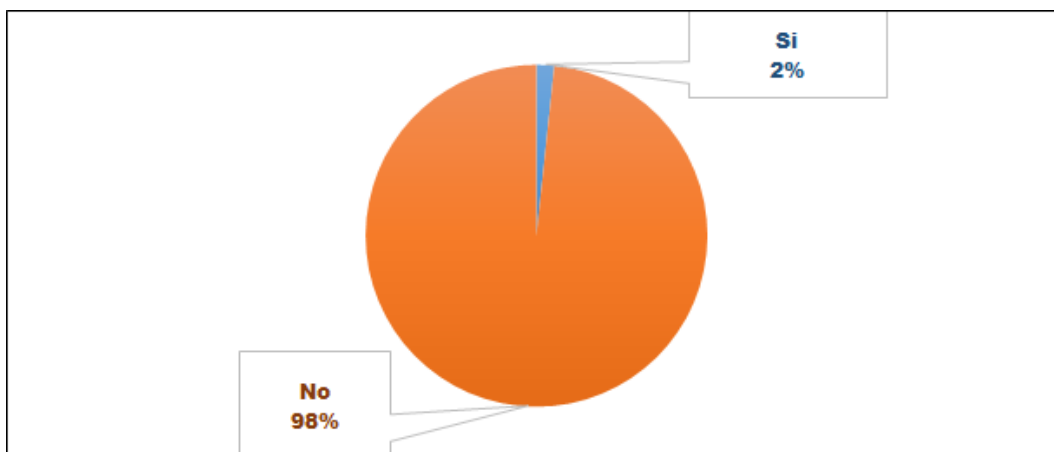
En relación a las condiciones adecuadas para ejercer sus funciones el centro de faenamiento, los usuarios-comerciantes del camal expresaron como resultado una cifra de 71% que sí dispone de las condiciones óptimas para cumplir con sus funciones el centro de faenamiento del cantón La Libertad, lo que garantiza un buen servicio para los usuarios y la comunidad en general de la provincia de Santa Elena.

**7.- ¿El centro de faenamiento cuenta con una estructura orgánica adecuada que refleje la organización funcional de la entidad?**

<b>Organigrama</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	2	2%
No	118	98%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

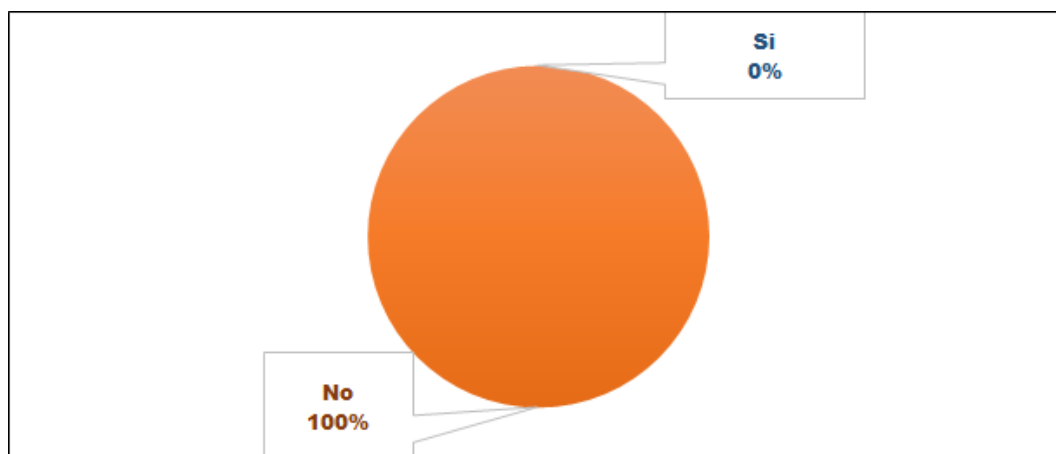
En referencia a la disponibilidad de un organigrama que represente su funcionamiento y jerarquía que está estipulado en el centro de faenamiento, el 98% expresa que no tiene una estructura formal que refleje la organización, pero que sería una gran oportunidad la propuesta de contar con éste, describiéndose los puestos de trabajo y los niveles jerárquicos que se requieren para identificar las áreas o departamentos que debe tener la institución.

**8.- ¿Dispone el centro de faenamiento con un manual de funciones o un orgánico funcional que describa los cargos o puestos de trabajo con sus funciones y responsabilidades para cumplir con su trabajo?**

<b>Manual de funciones</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	0	0%
No	120	100%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

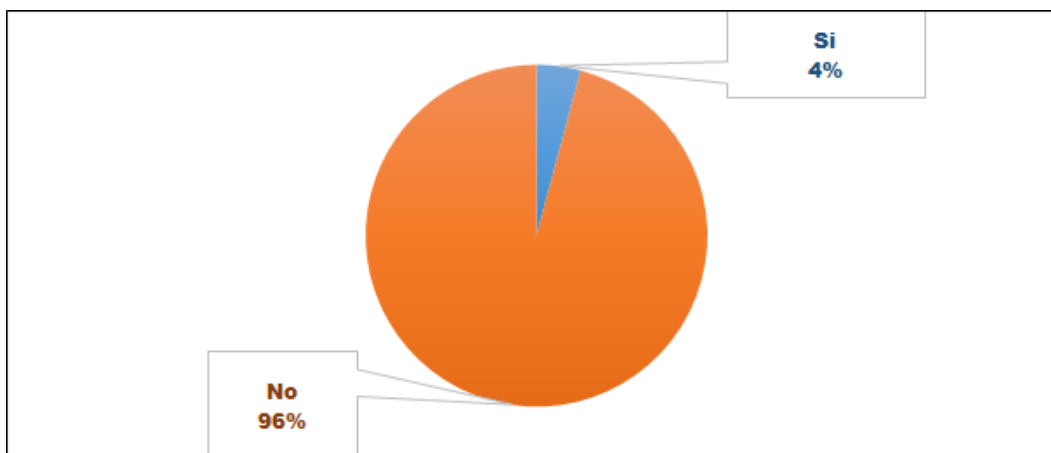
El 100% de usuarios-comerciantes del centro de faenamiento manifiestan que no se cuenta con un manual de funciones o un orgánico funcional que describa los puestos de trabajo, el perfil profesional o técnico del trabajador que se requiere para el puesto; las funciones, las responsabilidades que demanda cada área o espacio que se va creando de acuerdo a las necesidades de la organización, las exigencias y expectativas de la comunidad.

**9.- ¿Cree usted necesario que se evalúe periódicamente el proceso que se desarrolla y al talento humano en el centro de faenamiento?**

<b>Evaluación personal</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Si	5	4%
No	115	96%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

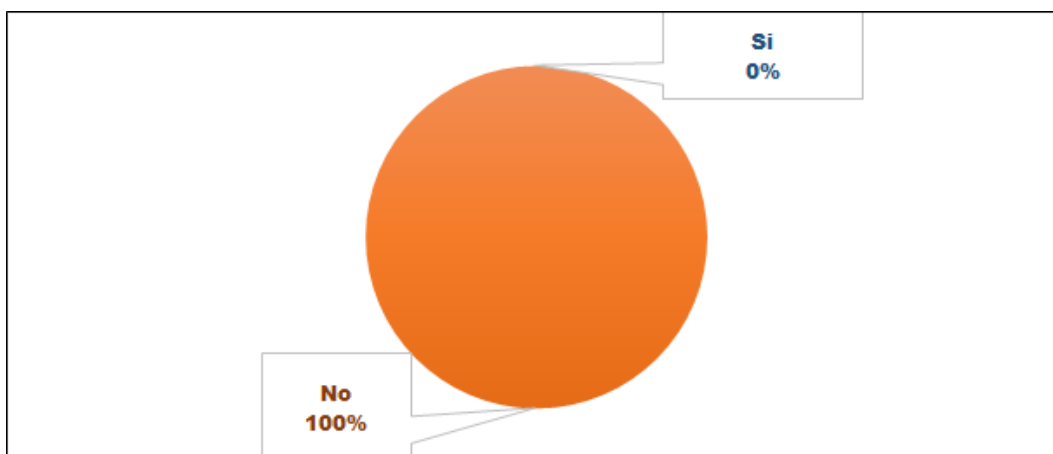
En relación con la evaluación periódica del desempeño al personal que labora en el centro de faenamiento una cifra muy considerable del 96% expresan que no deberían evaluar al personal periódicamente, resultado que es difícil de interpretarlo porque en la práctica las organizaciones están evaluando a su personal muy continuamente, sin embargo hay que respetar el criterio de los informantes respecto del tema consultado.

**10.- ¿Reciben capacitaciones periódicas para aplicar en la gestión que realizan los involucrados en el funcionamiento del centro de faenamiento provincial?**

Capacitaciones periódicas	Frecuencia	%
Si	0	0%
No	120	100%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano



Fuente: Usuarios-Comerciantes.

Elaborador: Marcela Jazmín Sanguña Zambrano

Los resultados del trabajo de campo respecto a las capacitaciones que realizan para aplicarlas en la gestión que cumple en el centro de faenamiento manifiestan el 100% que no reciben ningún tipo de capacitaciones para hacer mejor su trabajo, por tanto su tarea en el campo laboral se limita a su entrega, su actitud y a los deseos de aprender para cumplir mejor sus actividades laborales que deben vincularse con los méritos y las competencias de cada colaborador.

### **3.2 Limitaciones**

Para ser precisos, resulta complejo desarrollar el trabajo de investigación en la organización que ha sido clausurada y olvidada durante varios años, ya que por distintas circunstancias no se podría obtener información oportuna con evidencias transparentes de lo que fue el camal en años pasados y existe una complejidad de contactarse personalmente con los informantes o a quienes consideramos los informantes calificados que nos faciliten datos fidedignos del proceso del faenamiento de los productos cárnicos, tanto en el lugar de los hechos como en sus sitios de trabajo resulta difícil, por ejemplo, consideremos a los administradores, ya que siempre están en reuniones o gestiones de orden mayor para actualizar datos e información referente al camal, ellos optan por la reapertura del lugar que ya tiene varios años sin funcionar y aún no se puede lograr este propósito, también por factores económicos que solventen el presupuesto.

Además es muy complicado encontrar informantes que nos quieran dar apertura o que nos colaboren para realizar las encuestas debido a que están en constante movilidad por sus actividades cotidianas, tanto de búsqueda de ganado, recepción de las reses adquiridas, receptando continuas llamadas para confirmar negociaciones o se encuentran viajando para traer el ganado bovino o porcino de distintos lugares de la provincia y el país, pesando las reses que están dentro de algún sitio para ser faenadas, entre otras actividades financieras y económicas para cumplir con sus proveedores, actividades propias de los comerciantes mayoristas.



Es preciso mencionar que la existencia del centro de faenamiento provincial se ha convertido en un mito, la comunidad conoce de su existencia. Los ganaderos de otras provincias se admiran que teniendo un lugar con los espacios amplios y suficientes para habilitar el funcionamiento del camal, con los implementos, la infraestructura, las máquinas y los equipos adecuados no lo efectivicen por las limitantes económicas en cuanto a la falta de cumplimiento en las aportaciones establecidas en los convenios firmados entre las municipalidades de los tres cantones de la provincia de Santa Elena, y de índole política, porque no terminan de tomar una decisión que sería trascendental para los intereses sociales y comunitarios de la población peninsular y sus visitantes.

En definitiva, todo este estudio o trabajo de investigación tiene un grado de complejidad, pero al realizar esta tarea in situ se pudo detectar que la labor es muy ardua, comprometedora y exhaustiva por parte de los involucrados en la actividad de faenamiento de ganado bovino y porcino.

Es muy importante considerar que la provincia de Santa Elena necesita la apertura del centro de faenamiento para cubrir con mayor grado todas las necesidades de la comunidad en general, cuyo ideal es también generar fuentes de empleo para muchas familias que trabajan directa o indirectamente con los ganaderos, comerciantes y propietarios mayoristas y minoristas, y con los trabajadores técnicos y operativos, ambulantes, fijos y de apoyo del camal, ganaderos, las tercenas y tiendas que expenden productos cárnicos.

### **3.3 Conclusiones y Recomendaciones**

#### **Conclusiones.**

- Se ha identificado que las principales situaciones por las que se retrasa el funcionamiento del centro de faenamiento en el cantón La Libertad es el cambio de administración en los Municipios y el incumplimiento del convenio de mancomunidad firmado por los GAD's de La Libertad, Salinas y Santa Elena.
- Los resultados demuestran que se ha descuidado la gestión respecto al seguimiento de los procesos y de los acuerdos relacionados con la reconstrucción de la nave de faenamiento, el cerramiento, espacios físicos adecuados y los estudios sanitarios, de alcantarillado y eléctrico y que éstos se cumplan en los plazos previstos para promover el funcionamiento del camal.
- Las encuestas reflejan resultados también halagadores que se sustentan en que los usuarios-comerciantes del centro de faenamiento expresan que es viable desarrollar una gestión administrativa efectiva porque existe disponibilidad de recursos físicos y humanos, todo depende de la decisión de los señores Alcaldes.
- En conclusión se considera oportuno expresar que según el estudio de la investigación realizada y el análisis pertinente de la información procesada, sustentada en la documentación, se considera factible el funcionamiento del camal con el apoyo de los Alcaldes para desarrollar una adecuada gestión.

## **Recomendaciones.**

- Se sugiere que por el cambio de administración en los GAD's municipales de los tres cantones se planteen alternativas para agilizar las reuniones pertinentes que retomen y ejecuten los convenios de mancomunidad en los que se detallan los aportes económicos que deben hacer cada municipalidad para la ejecución de las actividades que permitan el funcionamiento del camal provincial.
- Se recomienda efectuar el seguimiento oportuno a los procesos que cada entidad se ha comprometido en los acuerdos relacionados con la reconstrucción de la nave de faenamiento, el cerramiento y los estudios del sistema eléctrico, de alcantarillado y de impacto ambiental.
- Se sugiere continuidad al trabajo desplegado por los administradores en la gestión administrativa debido a que los usuarios corroboran en las encuestas que existen las condiciones y la disponibilidad de recursos físicos y humanos para el funcionamiento del camal que brinde los servicios de faenamiento.
- En definitiva se recomienda usar el proyecto de investigación y el análisis de la información, la documentación, las entrevistas a los administradores y las encuestas a los usuarios para que se ejecute la reapertura del camal en el que se realice una gestión administrativa efectiva que de sostenibilidad a la institución, ya sea como empresa pública o como dependencia de la mancomunidad.

## **Bibliografía**

- ambiente, M. d. (2008). *LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL*. Ecuador: M.E.
- Benjamín, F. (2007). *Gestión estratégica del cambio*. Mexico: Vértice.
- Bernal, C. (2009). *Metodología administrativa*. Mexico: Pearson.
- Blandez, M. (2016). *Proceso administrativo*. Digital UNID.
- Boland, L., & Carro, F. (2007). *Funciones de la administración*. Argentina: Universidad Nacional del Sur.
- Borbor, G. (2014). *Modelo de gestión administrativa para la comuna Barcelona, Parroquia de Manglaralto*. La Libertad.
- Boris, C. P. (2014). *Business Research*. New Yor: mcgraw education.
- Caraballo, A. (2008). *Análisis de la gestión administrativa de la confederación de cooperativas del Caribe*. Colombia: Universidad de Cartagena.
- Cásas, R. (2004). *La dirección de la empresa asociativa: Fundamentos y metodología*. Paraguay: Lucas.
- Chezán, G. (2006). *Mapeo tecnológico de cadenas agroalimentarias en el cono Sur*. Argentina: Agris.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. (2008). Ecuador.
- Fernández, S. (2010). *Administración de empresas*. Madrid: Luz.
- Fred, D. (2003). *Concepto de administración estratégica*. México: Person Educación.
- Griffin, R. (2011). *Administración*. México: Cengage Learning.
- Hernández, O. C. (2007). *Análisis administrativo: Técnicas y métodos*. Costa Rica: San José.

- Herrscher, H. (2008). *Introducción a la administración de empresas*. Mexico: Granica.
- Hitt, M. (2006). *Administración*. México: Perason educación .
- Kramis, J. (2006). *Sistemas y procedimientos administrativos*. México: Vértice.
- Lii, B., & Huikuri, S. (2015). Multivang. *Envirecomen and urbanization*, 1-18.
- Méndez, R. (2007). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA*. Madrid: DeLibros.
- Ortiz, C. (211). *Sistema gestion administrativa y su incidencia en la calidad en el servicio del Hotel Andino*. Ambato.
- Perales, P. (2007). *Metodología administrativa y entregables para la empresa administradora de obra*. Monterrey: Vértice.
- PLAN NACIONAL DEL BUEN IVIR*. (2009). Ecuador.
- Pública, E. S. (2011). *Administración y Desarrollo. Año 2011, Volumen 39, Número 53*. Mexico: D - Escuela Superior de Administración Pública.
- Ramírez Cardona, C. (2010). *Fundamentos de administración*. Madrid: Ecoe-ediciones.
- Reyes, A. (007). *Administración de empresas: TEORÍA Y PRÁCTICA*. Colombia: Limusa.
- Reyes, A. (2002). *Administracion de empresa*. México: Limusa.
- Terry, G. (s.f.). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA*.
- Trujillo Coronado, D. (2009). *Administración por objetivos*. Mexico: El Cid Editor | apuntes.
- Vílchez Beltrán, J. (2012). *Gestión de archivos: actividades de gestión administrativa* . España: IC editorial.

# **Anexos**

## **Anexo 1**

### **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ADMINISTRADORES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO PROVINCIAL UBICADO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

ADMINISTRADORA GENERAL: Dra. Jazmín Esmeralda Benítez Mora

ADMINSTRADOR OPERATIVO: Sr. Jorge Luis Pozo Alvarado

**1.- ¿Estima usted apropiada la integración de comisiones técnicas para el involucramiento de los fines y objetivos mancomunados?**

**2.- ¿La mancomunidad municipal cuenta con un directorio que lo represente y gestione el funcionamiento del centro de faenamiento?**

**3.- ¿Se ha cumplido con la creación de la entidad que realice la gestión de servicios de camales mencionada en el convenio de mancomunidad municipal para el centro de faenamiento?**

**4.- ¿Los GAD's que integran la mancomunidad han efectuado las aportaciones económicas anuales dadas en el convenio para el cumplimiento del objeto y fines de la organización?**

**5.- ¿Conoce usted cuáles son los beneficios que recibe la comunidad al consumir productos cárnicos que cumplan con las normas ambientales, sanitarias y de calidad?**

**6.- ¿El Ministerio de Industrias y Productividad – MIPRO ha cumplido con la dotación del equipamiento (maquinaria) para el sacrificio de ganado mayor y/o menor?**

**7.- ¿Los GAD's Municipales han efectuado las adecuaciones instalación eléctrica, cerramiento, nave de faenamiento y sistema sanitario acorde a las necesidades del centro de faenamiento?**

**8.- ¿Se han efectuado los estudios pertinentes para la planta de tratamiento de aguas residuales y el de impacto ambiental del centro de faenamiento?**

**9.- ¿Se ha recibido por parte de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – Agrocalidad, la certificación como Matadero Bajo Inspección Oficial –MABIO?**

**10.- ¿Qué considera usted que realmente hace falta para que entre en funcionamiento el centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad?**



## Anexo 2

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINSTRACIÓN PÚBLICA**

**ENCUESTA APLICADA A LOS USUARIOS-COMERCIANTES MAYORISTAS Y  
MINORISTAS Y GANADEROS DEL CENTRO DE FAENAMIENTO PROVINCIAL  
UBICADO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD**

**Objetivo:** Auscultar información respecto a la gestión administrativa en el centro de faenamiento provincial

**Instrucciones:** Por favor responder las diferentes preguntas planteadas en el presente cuestionario con total veracidad.

**1.- ¿El centro de faenamiento del cantón La Libertad, cumple con las normas y procedimientos higiénicos y sanitarios?**

Si   
No

**2.- ¿Está usted de acuerdo que sea el MAGAP quien capacite y brinde asistencia técnica a los productores de ganado sobre el manejo de potreros, proceso de estado sanitario y bienestar animal, para que los bovinos lleguen en condiciones óptimas al centro de faenamiento?**

Si   
No

**3.- ¿Considera usted que los productos cárnicos que expenden en los mercados de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena cumplen con los estándares de calidad adecuados para precautelar la salud humana?**

Si   
No

**4.- ¿Qué otro servicio adicional le gustaría que preste el centro de faenamiento de la Provincia de Santa Elena?**

Refrigeración

Transporte de carne

Lavado de vehículos


**5.- ¿Cree usted que el tratamiento brindado a sus reses que se faenan en el centro o camal es el adecuado?**

Si

No


**6.- ¿Considera usted que se cuenta con las condiciones adecuadas para desempeñar las funciones correspondientes en el centro de faenamiento?**

Si

No


**7.- ¿El centro de faenamiento cuenta con una estructura orgánica adecuada que refleje la organización funcional de la entidad?**

Si

No


**8.- ¿Dispone el centro de faenamiento con un manual de funciones o un orgánico funcional que describa los cargos o puestos de trabajo con sus funciones y responsabilidades para cumplir con su trabajo?**

Si

No


**9.- ¿Cree usted necesario que se evalúe periódicamente el proceso que se desarrolla y al talento humano en el centro de faenamiento?**

Si


No

**10.- ¿Reciben capacitaciones periódicas para aplicar en la gestión que realizan los involucrados en el funcionamiento del centro de faenamiento provincial?**

Si


No

**ANEXO 3 MATRÍZ DE CONSISTENCIA**

<b>TÍTULO</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>IDEA A DEFENDER</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>La gestión administrativa y su incidencia en el funcionamiento del Centro de Faenamiento en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2016.</b></p>	<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b></p> <p>¿Cómo incide la gestión administrativa sobre el funcionamiento del centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar la incidencia de la gestión administrativa sobre el funcionamiento del centro de faenamiento provincial ubicado en el cantón La Libertad.</p>	<p>La gestión administrativa efectiva contribuirá con el funcionamiento óptimo del centro de faenamiento del cantón La Libertad.</p> <p>1.</p>	<p><b>V.I.</b> Gestión Administrativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización</li> <li>2. Distribución del trabajo.</li> <li>3. Establecimiento de metas.</li> <li>4. Recursos económicos.</li> <li>5. Dirección</li> <li>6. Liderazgo.</li> <li>7. Motivación.</li> <li>8. Control</li> <li>9. Cumplimiento de compromisos.</li> </ol>
				<p><b>V.D.</b> Funcionamiento del centro de faenamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionamiento</li> <li>2. Modernización</li> <li>3. Normativas ambientales.</li> <li>4. Normas sanitarias.</li> <li>5. Fundamentos filosóficos</li> <li>6. Fundamentos sociales.</li> <li>7. Fundamentos psicológicos</li> <li>8. Fundamentos legales.</li> </ol>
	<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué efecto produce la organización en el funcionamiento del centro de faenamiento municipal en el cantón La Libertad?</li> <li>2. ¿La dirección influye sobre el funcionamiento del centro de faenamiento municipal en el cantón La Libertad?</li> <li>3. ¿Incide el control en el funcionamiento del centro de faenamiento municipal en el cantón La Libertad?</li> </ol>		<p><b>TAREAS CIENTÍFICAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una relación relevante entre la organización y el funcionamiento del centro de faenamiento municipal en el cantón La Libertad.</li> <li>2. La dirección influye en el funcionamiento del centro de faenamiento municipal en el cantón La Libertad.</li> <li>3. El control incide fundamentalmente en el funcionamiento del centro de faenamiento en el cantón La Libertad.</li> </ol>		

**CONVENIO DE MANCOMUNIDAD MUNICIPAL**

Publicado en Registro Oficial Nº 774 – Viernes 24 de agosto de 2012 Suplemento



Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

**CONVENIO DE MANCOMUNIDAD MUNICIPAL, PARA EL  
CENTRO DE FAENAMIENTO DE LOS CANTONES  
LA LIBERTAD, SALINAS Y SANTA ELENA.**

**PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**

Intervienen a la celebración del presente Convenio de MANCOMUNIDAD MUNICIPAL, los señores: Economista Marco Chango Jacho y Abogado Roosevelt Serrano García, Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Municipal de La Libertad; Abogado Vicente Paúl Borbor Mite y Abogado Carlos Julio Guevara, Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Municipal de Salinas, Ingeniero Otto Vera Palacios y Abogada Lina Barreto Juez, Alcalde y Procuradora Síndica Municipal de Santa Elena; en sus calidades de Representantes Legales, debidamente autorizados por los correspondientes Concejos Municipales de La Libertad, Salinas y Santa Elena, en su orden.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES DE HECHO Y DE DERECHO.-**

- El Art. 243 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que *"Dos o más regiones, provincias, cantones, o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias"*
- El Artículo 225, numeral 4, de la Constitución de la República, considera dentro de las Instituciones del Estado a: *"Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos"*.



Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

- El artículo 285 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Regionales, Provinciales, Distritales, Cantonales o Parroquiales Rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este código.

Cuando el mancomunamiento se realice entre dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo nivel de gobierno que no fueran contiguo o entre gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles se denominarán consorcio. Las mancomunidades y consorcios que se constituyan podrán recibir financiamiento del Presupuesto General del Estado para la obra o proyecto objeto de mancomunamiento en función de la importancia de la obra o proyecto, previa aprobación por parte del gobierno central.

- Esta misma Ley en su Artículo 286, en su naturaleza jurídica señala:

Las mancomunidades y consorcios son entidades de derechos públicos con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación.

En la ciudad de La Libertad el día 10 del mes de febrero del 2010, los Alcaldes de la Municipalidades de La Libertad, Salinas y Santa Elena, nos reunimos y declaramos indeclinablemente,

**CONVENIO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**





Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

nuestro propósito de conformar una entidad que realice la gestión de servicios de camales.

Declaramos voluntariamente y manifestamos nuestro firme compromiso de trabajar de forma mancomunada, al margen de las banderías políticas, bajo los puntos programáticos y prioritarios en cada una de nuestras jurisdicciones, fortaleciéndonos con el apoyo decidido de las Autoridades Nacionales, Locales y demás afines de nuestra gestión.

Así mismo, creemos que en estos momentos nos urge la necesidad de unirnos los tres municipios en unidad de cuerpo, a efecto de poder viabilizar todos nuestros requerimientos y satisfacer las exigencias de nuestros conciudadanos; y, en esta ocasión, particularizamos la gestión de servicio de los camales municipales.

En cumplimiento de la disposición del numeral 39 del Art. 63 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, los Concejos Municipales respectivos de la municipalidades intervinientes, decidieron la creación de la presente Mancomunidad, y autorizaron a sus representantes legales a que suscriban este Convenio; documentos que constituyen habilitantes del presente instrumento y forman parte integrante del mismo.

Las municipalidades intervinientes, consideran la necesidad de asociarse para Promover el Desarrollo de Gestiones Integrales de Servicio Público Sustentable y Sostenible de los cantones de La Libertad, Salinas y Santa Elena, razón por la cual han decidido aunar mancomunadamente, esfuerzos mediante la suscripción del presente instrumento.

### **TERCERA.- MANCOMUNIDAD: CONSTITUCION Y OBJETO.-**

CONVENIO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL  
CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA



Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

Con los antecedentes expuestos, las partes deciden asociarse y conformar la presente **MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LOS CANTONES LA LIBERTAD, SALINAS Y SANTA ELENA**, conformada por las municipalidades de los cantones antes indicados, como un ente autónomo de las municipalidades intervinientes, con personería jurídica de derecho público al amparo de la Constitución y las leyes de la República, cuyo objeto es: Promover y Viabilizar el Desarrollo de la Gestión de Servicio de Centro de Faenamiento, a efectos de desarrollar acciones tendientes a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población de los respectivos cantones mediante la consecución de los fines y objetivos propuestos.

#### **CUARTA.- FINES.-**

La Mancomunidad persigue los siguientes fines, sin perjuicio de otros relativos al objeto de su constitución:

- a) Gestionar programas y proyectos comunes para garantizar la creación de microempresas mancomunadas;
- b) Unificar y potenciar esfuerzos de las Entidades Asociadas, a favor de mejorar los niveles de análisis y socialización de la población de los servicios públicos;
- c) Realizar esfuerzos conjuntos para el diseño y ejecución del desarrollo de la gestión del **servicio del Centro de Faenamiento municipal;**
- d) Realizar gestiones y acciones de descentralización de competencias que permitan el manejo de las mismas en





Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

forma coordinada, eficiente y técnica, en función de los fines propuestos;

- e) Promover la participación de las Universidades, Centros Educativos y ciudadanía en el desarrollo de los cantones Mancomunados;
- f) Fomentar la cooperación Internacional, Nacional y Regional, en el desarrollo de la Mancomunidad; y,
- g) Conservar el ambiente de la región peninsular, mediante la correcta aplicación de herramientas e instrumentos a ser utilizados en el Centro de Faenamiento.

#### **QUINTA.- SEDE.-**

Las partes acuerdan que, para fines estrictamente operativos, la Mancomunidad tendrá como sede el cantón de La Libertad, sin perjuicio de lo cual, los órganos que conforman su estructura administrativa podrá sesionar y atender cuestiones puntuales o en general, reuniéndose en cualquiera de las Municipalidades asociadas según Resolución del Directorio, previa convocatoria y podrá despachar asuntos relativos al cumplimiento de los fines de la Mancomunidad.

#### **SEXTA.- DURACIÓN.-**

La Mancomunidad tendrá una duración de treinta años, a partir de su suscripción, pudiendo ser ampliado, previo acuerdo de la mayoría de las municipalidades asociadas.



Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

Mancomunidad, sin necesidad de autorización o convalidación posterior.

#### **OCTAVA.- DECLARACIONES ESPECIALES.-**

- a) Las municipalidades aportarán en las medidas de sus posibilidades presupuestarias con recursos que contribuyan al cumplimiento del objeto y fines de esta Mancomunidad, con un aporte anual, el mismo que lo determinará el Directorio de la Mancomunidad mencionada, del presupuesto anual de cada una de las municipalidades asociadas, sin perjuicio de realizar aportes adicionales cuando las circunstancias así lo ameriten;
- b) La Mancomunidad definirá sobre la base de estudios y justificativos de orden técnico, legal y financiero, los esquemas de gestión bajo los cuales operará;
- c) Las Municipalidades intervinientes expedirán, dentro de sus competencias, los instrumentos necesarios para la operación de la Mancomunidad;

---

CONVENIO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES PARA LA MODERNIZACION DEL  
CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

---



Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

- d) La Mancomunidad conformará Comisiones Técnicas, para efectos de la viabilización e involucramiento de los fines y objetivos mancomunados;
- e) Las Municipalidades del Cantón La Libertad, Salinas y Santa Elena, de manera conjunta podrán autorizar el ingreso a esta mancomunidad, a otras municipalidades de la región, que quieran adherirse al Convenio de la Mancomunidad, los mismos que se regirán por lo que establezca el Reglamento de conformación de la misma.

Para constancia y en fe de lo acordado, las partes suscriben el presente Convenio de Mancomunidad, y como Testigo de Honor la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Regional 5.

La Libertad, 11 Noviembre del 2010.

  
EC. MARCO CHANGO JACHO  
ALCALDE DE LA LIBERTAD

  
AB. PAUL BORBON  
ALCALDE DE SALINAS



  
ING. OTTO VERA PALACIOS  
ALCALDE DE SANTA ELENA



CONVENIO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES PARA LA MODERNIZACION DEL  
CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA REGION DE LA LIBERTAD



Gobierno  
Municipal  
La Libertad



Gobierno  
Municipal  
Salinas



Gobierno  
Municipal  
Santa Elena



Asociación de  
Municipalidades  
Ecuatorianas

Asociación de Municipalidades  
Ecuatorianas  
OTRS GUAYAQUIL

LCDA. SONIA PALACIOS VELASQUEZ  
PRESIDENTA DE A.M.E. REGIONAL 5

AB. LINA BARRETO VUEZ  
PROCURADORA SÍNDICA  
SANTA ELENA

AB. ROOSEVELT SERRANO GARCÍA  
PROCURADOR SÍNDICO  
LA LIBERTAD

AB. CARLOS GUEVARA ALARCÓN  
PROCURADOR SÍNDICO  
SALINAS

---

CONVENIO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES PARA LA MODERNIZACIÓN DEL  
CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Fuente: Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



Anexo 5  
FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN  
FOTOGRAFÍAS DEL CAMAL MUNICIPAL  
(Clausurado)

Patio del Centro de Faenamiento



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.

## Áreas de corrales del Centro de Faenamiento



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Instalaciones internas del Centro de Faenamiento**



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.





**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.



**Fuente:** Oficinas del camal municipal cantón La Libertad.





Gobierno  
Autónomo  
Descentralizado  
Municipal del Cantón  
**LA LIBERTAD**



*¡ Siempre juntos  
por La Libertad !*

La Libertad, 10 de mayo de 2017  
**OFICIO N° 960-GADMCLL/A**

Ingeniera  
Linda Núñez, Msc.  
**DIRECTORA CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente permítame informarle respecto a la aceptación para que la señora **MARCELA JAZMIN SANGUÑA ZAMBRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 091580345-6, egresada de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Semipresencial, desarrolle su tema de proyecto de investigación: **"LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016"**, autorizando a que dicha información sea publicada en la página web de vuestra entidad educativa.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

**SIEMPRE JUNTOS POR LA LIBERTAD**

Sr. Antonio Espinoza Infante  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

*Andy Ortiz  
15 MAY 2017  
15:08*

c.c. Archivo.